

Resumen Solicitud de Registro - Registro de Producto Cosmético

*¿Es un cosmético infantil? * Forma Cosmética:	○ Sí
* Uso Cosmético:	Cuidado del rostro
* Finalidad Cosmética:	Limpieza facial
	Descripción del Régimen
* Régimen :	Importado Terminado 🗸
* Importación es por cuenta:	Propia Por Terceros
* Acreditación importación:	○ Convenio
* Distribución:	Propia Por Terceros Interpretación de la Clave
* Clave:	Sistema numérico de 5 dígitos
* Descripción:	1er+ 2do+ 3er dígito = día del año según calendario juliano 4to dígito = último dígito del año de fabricación →

Especificación de la Fórmula				
Nombre Ingrediente	Concentración	Observación		
AQUA	76,849337			
SODIUM COCOAMPHOACETATE	8,125000			
PROPANEDIOL				
SODIUM LAUROYL SARCOSINATE	2,100000			
COCO-GLUCOSIDE				
GLYCERYL OLEATE				
ACRYLATES/C10-30 ALKYL ACRYLATE CROSSPOLYMER				
PENTYLENE GLYCOL				
SODIUM CITRATE				
CITRIC ACID				
PARFUM				
FRUCTOOLIGOSACCHARIDES	0,300000			
PROPYLENE GLYCOL				
GLYCERIN	0,008750			
CARNOSINE	0,005265			
PEUMUS BOLDUS LEAF EXTRACT	0,003750			
DISODIUM ADENOSINE TRIPHOSPHATE	0,002633			
LAMINARIA DIGITATA EXTRACT	0,001422			
TOCOPHEROL				
HYDROGENATED PALM GLYCERIDES CITRATE				
1,2-HEXANEDIOL				
CAPRYLYL GLYCOL				
XANTHAN GUM				

	Variedades	
NO Declara Nombres de Variedades		

	Empresas que Participan en el Proceso de Fabricación, Importación y Distribución			
Empresa		Dirección	País	Función
	BIOMEDICAL DISTRIBUTION CHILE LTDA	CAMINO LO BOZA	CHILE	ALMACENADOR NACIONAL
	INTERCARRY LOGÍSTICA LTDA.	AV PRESIDENTE JORGE ALESSANDRI RODRIGUEZ	CHILE	ALMACENADOR NACIONAL

NAOS	RUE PIERRE-SIMON LAPLACE	FRANCIA	FABRICACIÓN EXTRANJERO TERMINADO
NAOS LES LABORATOIRES	RUE PIERRE BERTHIER QUARTIER SAINTHILAIRE PICHAURY	FRANCIA	FABRICACIÓN EXTRANJERO TERMINADO
MUNNICH PHARMA MEDICAL SpA	San Ignacio	CHILE	EXPORTADOR
MUNNICH PHARMA MEDICAL SpA	San Ignacio	CHILE	DISTRIBUIDOR
MUNNICH PHARMA MEDICAL SpA	San Ignacio	CHILE	IMPORTADOR
SOCOFAR S.A. AGENCIA EN CHILE	Avenida El Salto	CHILE	EXPORTADOR
SOCOFAR S.A. AGENCIA EN CHILE	Avenida El Salto	CHILE	DISTRIBUIDOR
SOCOFAR S.A. AGENCIA EN CHILE	Avenida El Salto	CHILE	IMPORTADOR
	NAOS LES LABORATOIRES MUNNICH PHARMA MEDICAL SPA MUNNICH PHARMA MEDICAL SPA MUNNICH PHARMA MEDICAL SPA SOCOFAR S.A. AGENCIA EN CHILE SOCOFAR S.A. AGENCIA EN CHILE SOCOFAR S.A. AGENCIA EN	NAOS LES LABORATOIRES MUNNICH PHARMA MEDICAL SPA MUNNICH PHARMA MEDICAL SPA MUNNICH PHARMA MEDICAL SPA MUNNICH PHARMA MEDICAL SPA SOCOFAR S.A. AGENCIA EN CHILE Avenida El Salto Avenida El Salto	NAOS LES LABORATOIRES RUE PIERRE BERTHIER QUARTIER SAINTHILAIRE PICHAURY FRANCIA MUNNICH PHARMA MEDICAL SpA MUNNICH PHARMA MEDICAL SpA MUNNICH PHARMA MEDICAL SpA MUNNICH PHARMA MEDICAL SpA San Ignacio CHILE SOCOFAR S.A. AGENCIA EN CHILE Avenida El Salto CHILE CHILE CHILE CHILE

Bescripción de Envas	e y Período de \	/igencia					
Envase Venta Público y Promoción							
Descripción Envase	Período de Vigencia	Condición de Almacenamiento	Método				
POMO DE HDPE CON TAPA DE PP, IMPRESO Y/O ETIQUETADO, CON O SIN ESTUCHE DE CARTULINA IMPRESO Y/O ETIQUETADO, CON O SIN OTROS PRODUCTOS EN SET.	36		Estudio de estabilidad acelerado				
Uso Profesional							
Descripción Envase	Período de Vigencia	Condición de Almacenamiento	Método				
POMO DE HDPE CON TAPA DE PP, IMPRESO Y/O ETIQUETADO, CON O SIN ESTUCHE DE CARTULINA IMPRESO Y/O ETIQUETADO, CON O SIN OTROS PRODUCTOS EN SET.	36		Estudio de estabilidad acelerado				

4

Archivos Adjuntos / Observaciones

01 - ARTE.pdf,02 - EPT.pdf,03 - CSU.pdf,04 - CLV.pdf,05 - STAB.pdf,07 - FORMULA.pdf

Correspondientes a :

CLV o certificado de Fab.Extranjero(legalizado), Especificación de Producto Terminado, Certificación de Seguridad de Uso, Certificado de autorización del fabricante extranjero, Estudio de Estabilidad, Fórmula Observaciones:

Sin comentarios.

IMPORTANTE:

- Declaro bajo juramento que los datos suministrados en el presente formulario así como los antecedentes acompañados, son verdaderos e íntegros.
- Formulo la presente declaración en conocimiento de lo dispuesto en el artículo 210 del Código Penal, que dispone: "El que ante la autoridad o sus agentes perjurare o diere falso testimonio en materia que no sea contenciosa, sufrirá penas de presidio menor en sus grados mínimos a medio y multa de seis a diez unidades tributarias mensuales."



Volver